Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 10 de febrero de 2.006

Expediente Nº 8.344/03

Res. C.D. Nº 016/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 63 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. Francisco Fernando Soria solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple Interino de la asignatura Fundamentos de Química I, a partir del 01/11/05;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/02/06, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Interpretación Reglamento y Disciplina y el de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida, licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Francisco Fernando Soria, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Fundamentos de Química I, a partir del 01/11/05 y hasta el 01/02/06, término de su designación Interina.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Dr. Soria, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas